COTRANSCOLSA

INFORME DEL CONCEJO DE VIGILANCIA

PERIODO 2012

De conformidad y en cumplimiento al Art. 288 de la Ley de Compañías, nos permitimos dar a conocer el Informe para el periodo Enero a Diciembre de 2012.

La Compañía genera sus Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, para el análisis se nos presentó el Balance General y el Estado de Resultados

ADMINISTRACIÓN

La Compañía en lo referente a la labor Administrativa, cumple de manera eficiente, enmarcada en las disposiciones legales que contemplan los Estatutos y la Ley de Compañías y mas que se relacionan con esta actividad.

FINANZAS

Luego de una exhaustiva revisión y análisis de los Estados Financieros, se establece que los mismos han sido elaborados de conformidad a los Principios y Políticas de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA y según las Normas Internacionales de Información Financiera y Control, en los cuales se presenta la situación de la Compañía, la misma que genera al final del Ejercicio una utilidad de (NOVENTA Y CINCO MIL DOS **DÓLARES,00/100)** USD $ 95.002,53 en la cual está considerada el cálculo de la Reserva Legal quedando pendiente el cálculo del 15% de la utilidad de los trabajadores.

La Cuenta Reserva Legal no consta dentro de los Estados de Resultados, porque no es una Cuenta de Gastos sino de Patrimonio.

OBSERVACIONES

Con la revisión de los *Estados Financieros del ejercicio 2012*, se observa que la Cuenta Cuentas por Cobrar Sr. Joe Buchelli se arrastra el saldo de USD $ 7.189,78 de ejercicios anteriores; conocemos se ha iniciado un Proceso Judicial, para recuperar dicha cuenta; sugiriéndose que a futuro se regulen estos valores con el cobro inmediato de las deudas contraídas en la empresa.

RECOMENDACIONES

En base a la revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2012 de la Compañía de Transportes de Combustibles Loja S.A. COTRANSCOLSA, los cuáles comprenden el Estado de Situación y Estado de Resultados y en cumplimiento a la delegación dada por los señores accionistas de la empresa, podemos concluir que las actividades de la empresa en el periodo analizado se han desarrollado en el ámbito de normalidad y competencia, solicitándose que en un tiempo prudencial se recupere los valores que conforman la *Cuenta Cuentas por Cobrar* que constan en el Estado de Situación.

Estamos seguros que el presente informe presentado ante Uds. es lo más sucinto posible y creemos que haya satisfecho las inquietudes y expectativas creadas por vosotros en el presente ejercicio económico.

Reiterando sigan brindando el apoyo para poder cumplir con las metas y objetivos propuesto por la Compañía para que continúe solidificándose en el engrandecimiento de la misma.

Atentamente;

Sr. Luis Riofrio

MIEMBRO DEL CONCEJO DE VIGILANCIA

Sr. Ruben Cuenca Ch.

MIEMBRO DEL CONCEJO DE VIGILANCIA

Ing. Wladimir Villavicencio

MIENBRO DEL CONCEJO DE VIGILANCIA